

USA: Entre “Los Cinco” y seguidores del Estado Islámico

---

31/07/2015



Sus nombres, Gerardo, Ramón, Tony, Fernando y René, son muy conocidos y valorados en el mundo.

Este miércoles un cable de EFE notificó la detención en Nueva York “de un hombre que pretendía unirse al que llaman Estado Islámico”.

Agregó que, según las autoridades, su nombre es Arafat M. Nagi, de 44 años de edad y acusado de “tratar de sumarse a terroristas de ese grupo”.

Un comunicado del fiscal federal William J. Hochul advirtió que Nagi podría enfrentar una pena de 15 años de cárcel y multa de 250 000 dólares.

De acuerdo al texto, el acusado juró fidelidad al Estado Islámico y viajó en dos ocasiones a Turquía (2002 y 2014) para ayudar a esas hordas yihadistas.

La revelación añade que, antes de desplazarse, Nagi adquirió material militar como chalecos y ropa de combate, equipos anti-balas, un machete y gafas de visión nocturna.

El control sobre este fanático se inició hace casi doce meses, luego que un ciudadano alertara al FBI sobre sus discursos a favor de esa actividad terrorista.

Fue capturado en la antesala de un cercano viaje a Yemen y de otro a Turquía.

Y estos casos, advierten observadores, podrían ser solo la diminuta punta de un iceberg que comienza a fraguarse en Estados Unidos.

Aún más peligroso cuando se recuerda que, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, han proliferado allí el ku-klux klan y otras sectas ultraderechistas.

Nagi vivía en Lackawanna, una pequeña localidad del oeste del estado de Nueva York, muy cerca de la ciudad de Buffalo y de la frontera canadiense.

Pocos días antes otro seguidor del grupo terrorista, Miguel Morán Díaz, de 45 años de edad fue sentenciado en Miami a diez años de prisión por tenencia ilegal de armas de fuego.

Pero uno de los aspectos más significativos sale a flote cuando se recuerda el hondo contraste, entre lo dicho, y las durísimas sanciones dictadas allí contra los Cinco.

¿Su delito? Haberse infiltrado en pandillas terroristas asentadas en Miami que ejecutaban acciones contra Cuba y Estados Unidos.

Aquel fue uno de los procesos judiciales más oscuros, arbitrarios y escandalosos del siglo XX.

Lo ejecutaron sin pruebas concretas decisivas, en una ciudad muy hostil a los enjuiciados y de grandes limitaciones para los abogados defensores.

A ello se sumó la revelada compra de periodistas, especialmente de la Florida para tergiversar la realidad de los hechos.

Y ahora el agudo contraste entre las sanciones dictadas a los Cinco que llegaron hasta cadenas perpetuas y muchos años de cárcel, con estos públicos defensores del más salvaje terrorismo, a quienes amenazan con 10 ò 15 años de prisión.

